

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

256 / 2025.
RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

VALPARAÍSO, 04 de junio de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Oficio N° 007/2025 de Felip Gascón I Martín, Director General de Relaciones Internacionales, al Rector.
2. Correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2025 del Director General de Finanzas, al Jefe del Departamento de Presupuesto.
3. Correo electrónico de fecha 3 de junio de 2025 de Jéssica Espinosa Villalón, del Departamento de Presupuesto, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y artículo 52 de la Ley 19.880.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el pago de la suma total de US\$1.810.- (mil ochocientos diez dólares) a nombre de la **ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA (OUI)**, correspondiente a Membresía año 2025. Lo anterior, según da cuenta Factura N° 2918 de fecha 08 de enero de 2025, la que se adjunta a la presente Resolución y pasará a formar parte integrante de la misma.
2. Se deja constancia que la suma antes señalada deberá ser depositada mediante transferencia electrónica bancaria directamente a la cuenta de la Organización:

TRANSFERENCIA BANCARIA

N° de cuenta (US\$) 02324600190
Banque de Montréal
2828, boulevard Laurier
Québec, Qc, Canadá
G1V 0B9
Código Swift: BOFMCAM2
Número de Banco: 001
Número de Transit: 02325

3. La presente obligación expresada en moneda extranjera será solucionada por su equivalente en moneda chilena según el tipo de cambio vendedor del día del pago, que certifique un banco de la plaza, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 18.010.

4. Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.753.

5. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.06.04
16:24:24 -04'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR**

Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.753.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Administración y Finanzas
Presupuesto
Tesorería
Contabilidad
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.



**REF.: SOLICITA AUTORIZAR PAGO DE
MEMBRESÍA DE LA ORGANIZACIÓN
UNIVERSITARIA INTERAMERICANA (OUI).**

OFICIO N° 007/2025

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2025.-

Distinguido Sr. Rector:

Mediante el presente, solicito a usted autorizar pago de Factura N° 2918 de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) por un valor total de US\$1.810 (mil ochocientos diez dólares) correspondiente a la cuota del año 2025.

Esta transferencia debe realizarse con la siguiente información:

Banque de Montréal

2828, boulevard Laurier

Québec, QC, CANADÁ

G1V 0B9

Número de cuenta Código : 02324600190

Swift : BOFMCAM2

Número del Banco : 001

Número de Transit : 02325

Informo a usted que este pago debe ser con centro de costo institucional.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**FELIP GASCÓN I MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

**AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE**

*C.C.: Archivo
Inc.: Documento AUF
FGIM/maq.*



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.05.29
14:10:25 -04'00'



Organisation Universitaire Interaméricaine
Inter-American Organization for Higher Education
Organización Universitaria Interamericana
Organização Universitária Interamericana

FACTURA

8 de enero 2025

Nombre de la institución
Universidad de Playa Ancha

Factura: 2918

Cuerpo estudiantil
5 000 - 10 000

Cuota por pagar para el año 2025

1 810 US \$

La totalidad de esta factura debe ser cancelada antes del 31 de marzo 2025.

Si la suma indicada no corresponde al cuerpo estudiantil de su establecimiento, se le ruega indicárnoslo.

MODALIDAD DE PAGO

Importante

En dólares americanos (\$US), según la escala

1) Por cheque contra un banco de los Estados Unidos o Canadá

Enviado a:
Organización universitaria interamericana
(Canada Revenue Agency: 119069847RR0001)
7077 Avenue du Parc, Suite 2043
Montréal, QC, CANADA
H3N 1X7

2) Por transferencia bancaria directamente a la cuenta de la Organización:

Banque de Montréal
2828, boulevard Laurier
Québec, QC, CANADA
G1V 0B9

Número de cuenta	Código Swift	Número del Banco	Número de Transit
02324600190	BOFMCAM2	001	02325

IMPORTANTE

Por favor, sírvase enviar a la Secretaría de la OUI las informaciones relativas a la transferencia.
admin@oui-iohe.org

Fwd: SOLICITA AUTORIZAR IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

3 de junio de 2025, 12:06

Para: Monica Muñoz Muñoz <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Carolina Tapia Tapia <carolina.tapia@upla.cl>, Reinaldo Olmos Olmos <rolmos@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>, Lorena Alvarez <lalvarez@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, Ana Maria Correa Bertrand <acorrea@upla.cl>, Felip Gascon Gascon <fgascon@upla.cl>, Milena Paulina Aedo Quezada <maedo@upla.cl>, Paulina Martinez Moreno <paulina.martinez@upla.cl>

Buenas tardes:

Según correo de arrastre, se informa imputación presupuestaria para tramitar pago membresía Factura N°2918 a nombre de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), correspondiente a la cuota anual año 2025.

- Impútese el gasto al ítem A..2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 en el detalle interno de la Universidad, Cr 10753.

Se despide cordialmente,



Jéssica Espinosa Villalón

Asistente

Departamento de Presupuesto

jessica.espinosa@upla.cl

Teléfono: +56322205773

Anexo: 5773

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: **Juan Luis Alvarez Olivares** <jalvarez@upla.cl>

Date: vie, 30 may 2025 a las 17:55

Subject: Re: SOLICITA AUTORIZAR IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

To: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>

Cc: Milena Paulina Aedo Quezada <maedo@upla.cl>, Felip Gascón I Martín <fgascon@upla.cl>, Paulina Martinez Moreno <paulina.martinez@upla.cl>, Jessica Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>, Lorena Ines Alvarez Apablaza <lalvarez@upla.cl>, Rosa Laura Cuello Saa <rcuello@upla.cl>

Estimado Rodrigo, favor efectuar imputación presupuestaria para tramitar pago de factura de membresía de la OUI.

Luego enviar los antecedentes a Asesoría Jurídica para la tramitación del acto administrativo que corresponda.

Atentamente,

JUAN ÁLVAREZ OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
32 2205880

El jue, 29 may 2025 a las 15:56, Felip Gascón I Martín (<fgascon@upla.cl>) escribió:

Muchas gracias por las gestiones.